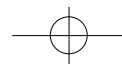
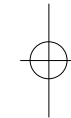
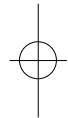


Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Varones

2006-2008



Intendente Municipal
Martín Sabbatella

Secretaría de Salud
Dr. Rubén Der

**Dirección de Planificación
y Articulación de Programas**
Lic. Mónica Macha

Dirección de Políticas de Género
Lic. Delia Zanlungo Ponce

Asesoría y coordinación de talleres
Lic. *Maria Rigat Pflaum* (Fundación Friedrich Ebert)

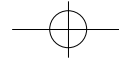
Equipo técnico
Marcela Vanderperre
Patricia Frachetti
Sabrina Díaz
María Ibazeta
Leonardo Di Dio
Luciana Di Cione
Daniel Cabrera

Edición y diseño
Dirección Gráfica y de Publicaciones Especiales
del Municipio de Morón

Ilustraciones
Pablo Bernasconi

Sumario

Se trata de vivir mejor	5
Martín Sabbatella. Intendente Municipal	
El género como cuestión de Estado	7
Delia Zanlungo Ponce. Directora de Políticas de Género	
1. ¿Qué es el Plan de Igualdad de Oportunidades?	9
2. Talleres participativos de Diagnóstico.....	11
Las mujeres en la ciudad	
Las mujeres en el ámbito público	
Las mujeres en el ámbito doméstico	
Las mujeres y la salud	
Trabajo, empleo y empleabilidad	
Educación,cultura y tiempo libre	
3. Objetivos y acciones formulados por la Comisión Ad Hoc	19
Participación ciudadana	
Gestión urbana y ambiental	
Democratización del uso del tiempo libre	
Trabajo y empleabilidad	
Salud	
Comunicación y lenguaje no sexista	
Violencia y derechos humanos	
4. El rol femenino en distintos ámbitos. Análisis de la encuesta	49
Participantes de los talleres y comisiones.....	56
Anexo estadístico	59



Se trata de vivir mejor

Por **Martín Sabbatella**
Intendente del Municipio de Morón



Se podría decir que el sentido de este libro es brindar testimonio. Dar cuenta. Demostrar que cuando se ponen en marcha distintos engranajes con el objetivo de cambiar una realidad, es posible hacerlo si los y las protagonistas de ese compromiso tienen en claro desde dónde parten y hacia dónde van.

Desde 1999, cuando nos hicimos cargo de este Gobierno al frente del Municipio de Morón, la transparencia en la gestión pública, y la eficiencia como herramienta para que la gente viviera mejor –después de todo, de eso se trata– fueron guías que marcaron un camino.

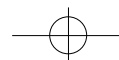
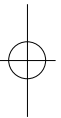
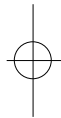
¿Qué es "vivir mejor"? Arriesguemos una definición: lograr integración, hacer respetar derechos, promover equidad. Conseguir que el término "justicia" sea algo más que una declamación. Y que todo eso impregne nuestra vida cotidiana.

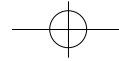
La cuestión de género es, sin duda, un área en la que con mayor frecuencia esas premisas en la búsqueda de cierto bienestar no existen, u ocurren esporádicamente. Es en este punto don-

de el Estado, y quienes manejan lo público, contraen obligaciones.

Generar, desarrollar e implementar políticas que luchen en Morón para erradicar situaciones de violencia y discriminación contra las mujeres fueron los motivos centrales que derivaron en la creación del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO). Una iniciativa que, si bien parte del Municipio, no sería posible sin la participación de la comunidad. Es decir, de quienes sufren y padecen –sufrimos, padecemos– esa violencia y esa discriminación.

El trabajo que edita nuestro Municipio, auspiciado por la Fundación Friedrich Ebert, explica este proceso, y la manera en que mediante encuestas, talleres, participación de instituciones sociales, labor en comisiones de funcionarios y funcionarias e intercambio de opiniones de vecinas y vecinos, lo que hoy es un diagnóstico pueda llegar a convertirse –esperamos que así suceda, apostamos a eso– en un cambio cultural, donde la comunidad deje de lado cuestiones de desigualdad entre géneros.





El género como una cuestión de Estado

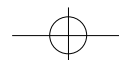
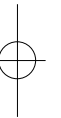
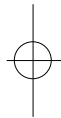
Lic. **Delia Zanlungo Ponce**
Directora de Políticas de Género
del Municipio de Morón

El área de *políticas de género* del Municipio de Morón fue creada en 2004 como Coordinación dependiente de la Dirección de Planificación y Articulación de Programas, en el marco de una gestión en la que la igualdad de oportunidades y la construcción de una convivencia democrática son premisas que guían la implementación de políticas públicas. En diciembre de 2005, por un decreto del Intendente pasó a ser Dirección de Políticas de Género. El Estado local se presenta así como un promotor de la integración, los derechos y la equidad.

La incorporación de la perspectiva de género a la cosa pública fue adquiriendo mayor fuerza en estos años, pero forma parte de un intenso debate que se abrió en las últimas décadas. Esta discusión fue promovida por diversos movimientos de mujeres y organizaciones feministas, que a lo largo de la historia se fueron desarrollando en distintos lugares del mundo. **La presencia de un área que atiende específicamente a la cuestión de género apunta a abordar, desde**

la esfera del Estado, la diversidad de situaciones que impliquen discriminación, exclusión y violencia contra las mujeres.

En este sentido, es un compromiso del Gobierno local trabajar con continuidad e integralmente estas problemáticas. En ese marco, las acciones que se encaran o promueven desde la Dirección no son privativas del área sino que se convierten en transversales. Revertir la desigualdad del género femenino tiene que ver con la producción de un cambio cultural, de ahí la transversalidad a la que se hace referencia. Uno de los objetivos primordiales en ese sentido pasa por elaborar estrategias en pos de equiparar las relaciones de poder. Es decir, generar acciones de discriminación positiva, que tiendan a equilibrar las diferencias y desigualdades por las que transitan las mujeres. Esas acciones precisan –para su eficacia y buen funcionamiento– del compromiso de diferentes instancias municipales y no municipales. El género atraviesa, entonces, a una gran variedad de políticas y necesita, por lo tanto, cierta coo-



peración o empatía del resto de las áreas involucradas en cada una de las temáticas o problemas que busque abordar.

Los objetivos apuntan a eliminar, a través de diferentes acciones y estrategias, todas las formas de discriminación y de violencia contra las mujeres, poniendo de manifiesto las desigualdades y haciéndolas visibles. La capacitación y formación para el cambio cultural, los talleres y diversas actividades que se desarrollan desde la gestión y con otras instancias no municipales apuntan a que la comunidad, en sus diversos ámbitos de organización, se repiense en relación a sus vínculos, su vida privada, sus costumbres, y todo aquello que implique el abordaje de las situaciones que conllevan desigualdad entre géneros. Proceso este último en el que el género femenino es puesto en condiciones desfavorables, siendo las mujeres las que están sujetas a **relaciones de poder jerárquicas que las desigualan en diversos ámbitos de la vida doméstica y pública.**

En ese sentido, desde el área de Políticas de Género se coordina el funcionamiento del Consejo Municipal de las Mujeres, que analiza e implementa estrategias en forma co-gestiva entre el Municipio y la comunidad que apuntan a que las mujeres se conviertan en protagonistas, tanto en la vida privada como en la vida pública. Se

trata de un espacio de participación, plural y democrático, que busca **tener incidencia en el diseño e implementación de políticas públicas.** Del mismo participan mujeres de distintos sectores, edades e ideologías, cuyo interés común es desarrollar acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Consideramos la defensa de los derechos de las mujeres en el marco de la lucha por los derechos humanos. La posibilidad de vivir de manera integrada, sin sufrir discriminaciones y con cada vez mayores oportunidades de desarrollo, son cuestiones que asumimos como compromiso en pos de alcanzar una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.

¿Qué es el Plan de Igualdad de Oportunidades?

El **Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO)** entre mujeres y varones es presentado como una herramienta de trabajo ante algunas problemáticas específicas relacionadas con las mujeres de Morón que motivaron, desde el Municipio, la implementación de distintas acciones que incluyen la mirada de género y la creación de un área específica para este tema: la **Dirección de Políticas de Género.**

El Plan apunta a contrarrestar la discriminación que sufren las mujeres en diferentes ámbitos, así como también abordar las situaciones de violencia que padecen. El objetivo es promover y dar continuidad a acciones que busquen integrar, en oportunidades y derechos, a quienes padecen desigualdad y/o discriminación. Su primer paso fue una encuesta realizada en el distrito, en la que se rastrearon los imaginarios que circulan entre la comunidad moronense en relación al rol que las mujeres desempeñan en diferentes ámbitos. La encuesta consistió en una muestra de 600 vecinos y vecinas del partido. A partir de la sistematización y procesamiento

de los resultados de ese estudio fueron realizados Talleres Diagnósticos en los que se trabajó sobre algunas de las situaciones problemáticas surgidas en el sondeo.* Las conclusiones fueron dadas a conocer en abril de 2005, durante un acto llevado a cabo en el Salón Mariano Moreno del Palacio Municipal. Estuvieron presente en el acto el intendente, su gabinete municipal, concejales y representantes de la Fundación Friedrich Ebert.

En el mismo mes, se conformó una Comisión Ad Hoc para abordar esas inquietudes: su misión fue dar respuesta a la mayor cantidad posible de temas manifestados por las convocadas. Dicho cuerpo contó con la presencia de funcionarias y funcionarios municipales de diferentes áreas, que luego de recibir una capacitación en género y gestión pública a cargo de la Fundación Friedrich Ebert, participaron en subcomisiones temáticas que finalmente dieron forma a cada uno de los capítulos que integran el Plan.

En tal sentido, se conformaron siete subcomisiones: Participación Ciudadana; Gestión Urbana y Ambiental;

Democratización del uso del Tiempo Libre; Trabajo y Empleabilidad; Salud; Comunicación y Lenguaje no Sexista; y Violencia y Derechos Humanos. Cada uno de los grupos generó un debate para determinar, a través de qué estrategias, con qué objetivos y mediante qué acciones, se podía dar respuesta a las mencionadas problemáticas.

Para llevar a cabo el PIO, la Comisión Ad Hoc continuará trabajando –con la asesoría técnica de la Fundación– en reuniones plenarias que darán forma y seguimiento a las acciones propuestas para el período 2006-2008. Con respecto al monitoreo del Plan, estará a cargo del Consejo Municipal de las Mujeres (creado por decreto en 2004), un espacio de carácter consultivo y participativo que tiene como premisa el pluralismo, la horizontalidad y la participación democrática descentralizada de las mujeres.

La incorporación de las temáticas de género no es una tarea sencilla, pues implica el abordaje de una complejidad que la concepción política tradicional no tiene. Es necesario vencer barreras y prejuicios muy arraigados en la sociedad y en la cultura, y analizarlos de manera crítica y progresiva. *Género* hace referencia a la construcción cultural y política de roles: qué implica ser mujer y qué ser varón. De estas construcciones derivan necesidades y requerimientos diferentes.

La incorporación de la perspectiva de género implica una mirada crítica sobre aquellas situaciones que generan o reproducen desigualdad entre mujeres y varones. Un proceso que es incipiente en Morón (comenzó en 2004) y que, a partir de la puesta en vigencia del Plan, busca consolidar distintas líneas de acción en este sentido.

* Tanto la Encuesta como los Talleres Diagnósticos integran el presente libro.

Talleres participativos de diagnóstico

2

Durante los días 18 y 19 de marzo de 2005 se realizaron en el Municipio **dos talleres participativos de diagnóstico** sobre la situación de las mujeres en el distrito. El objetivo de los talleres fue aportar elementos para el diseño de políticas públicas transversales, a implementarse desde todas las áreas de gestión, destinadas a lograr una mayor equiparación de la mujer en el marco de un futuro **Plan de Igualdad de Oportunidades** entre varones y mujeres en Morón.

De los encuentros formaron parte representantes de **organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, sindicatos y otras instituciones de la zona**, que por las características de su trabajo conocen las demandas y necesidades de las mujeres. **Este diagnóstico recoge la visión de las participantes y refleja experiencias de su trabajo cotidiano** en los barrios moronenses.

Los talleres fueron llevados a cabo con metodologías de visualización por tarjetas, un sistema que permitió

recabar en pie de igualdad las opiniones finalmente plasmadas como parte de dicho diagnóstico.

Las temáticas abordadas en los talleres buscaron identificar, relevar y analizar la problemática de las mujeres en el ámbito local en relación a los siguientes aspectos:

- Las mujeres en la ciudad
- Las mujeres en el ámbito público
- Las mujeres en el ámbito doméstico
- Las mujeres y la salud
- Trabajo, empleo y empleabilidad
- Educación, cultura y tiempo libre

En la mayoría de los casos, este diagnóstico va más allá del relevamiento de situaciones específicas relativas al género, y apunta a señalar situaciones que afectan tanto a mujeres como a varones.

Por otro lado, las participantes incluyeron como temas de discusión cuestiones relativas a los hijos/as y a la discapacidad, asumiéndolas desde el género como propias.



Las mujeres en la ciudad

- **Las mujeres como usuarias**

Discriminación, falta de respeto y consideración en la atención al pago de servicios, de embarazadas y ancianas, en las colas, etc.

No se conocen las instancias para realizar reclamos. No hay información sobre los servicios municipales. Faltan baños públicos.

- **Seguridad**

Las mujeres son víctimas prioritarias de la inseguridad. Hay temor en relación a las violaciones y no hay medidas concretas de protección.

Iluminación insuficiente en algunas zonas. Las mujeres y adolescentes son víctimas de arrebatos.

- **Justicia y policía**

Dificultades para realizar denuncias de casos de violencia familiar.

- **Transporte**

Frecuencias, horarios escasos, impuntualidad y cobertura insuficiente (acceso a servicios).

Abusos y manoseo en transporte público.

- **Espacios verdes**

Faltan espacios, especialmente en barrios alejados del centro, adecuados para niños/as y la tercera edad.

- **Medio ambiente e infraestructura**

Las veredas deterioradas, como así también las calzadas rotas y los puestos ambulantes, dificultan el desplazamiento (sobre todo con cochecitos de bebés o carros de compras).

En barrios sin agua corriente hay casos de enfermedad por contaminación del agua por falta de cloacas.

Las mujeres en el ámbito público

- **Costumbres**

Las "reglas de juego" están asociadas al mundo de los varones (horarios, lenguaje, bromas, etc.).

Las opiniones de las mujeres tienen menor peso que las masculinas.

Agresión psíquica y maltrato (falta de respeto, abusos, desvalorización).

- **Cargos menores**

Por lo general, las mujeres asumen más tareas y responsabilidades pero son postuladas y obtienen cargos menores.

- **Cupo**

Falta de cumplimiento de la Ley de Cupo en partidos políticos.

Inclusión en listas por vínculos de parentesco o afectivo con hombres.



• **Obstáculos para la participación**

Poco tiempo, cuidado de los hijos, exceso de obligaciones, falta de "permiso" de maridos, obstáculos culturales y sociales (vergüenza para hablar en público, temores).

• **Capacitación**

Las mujeres tienen menos información y conocimientos en algunas áreas tradicionalmente masculinas, menos incentivos para capacitarse en algunos temas, mucha autoexigencia para opinar y ocupar cargos.

Las mujeres en el ámbito doméstico

• **Roles**

En la sociedad culturalmente machista, las mujeres están sometidas al poder masculino. Los ámbitos para concientizar sobre la igualdad son escasos.

• **Reparto de tareas**

Desigualdad en roles y reparto de tareas. No se reconoce la doble tarea de la mujer.

• **Reconocimiento y espacio de las mujeres**

Las mujeres sufren la falta de espacio y tiempo propios. Perciben la falta de derechos para salir y realizar actividades propias.

• **Violencia doméstica**

Las mujeres son víctimas de violencia verbal y física. Maltrato por los esposos, hijos/as. Niños/as como víctimas de violencia doméstica. Mujeres de la tercera edad maltratadas por sus hijos/as y nietos/as. Alcoholismo y droga incrementan la violencia doméstica.

• **Impacto de la crisis económica**

Las mujeres contienen y sostienen a la familia. La crisis económica genera una sobrecarga adicional en las tareas.

• **Problemática adolescente**

Hay pocos espacios de información y capacitación para madres de adolescentes.

Las mujeres y la salud

• **Acceso**

Las mujeres priorizan la salud de los hijos e hijas y de la familia. La baja autoestima hace que no cuiden su salud. Escasos espacios para trabajar las decisiones de las mujeres sobre su cuerpo y su salud. Maltrato y discriminación de género en el sistema y los profesionales de la salud.



Insuficientes planes de salud para adolescentes. Poca información sobre planificación familiar; aborto y salud reproductiva.

• **Información sobre servicios**

Es insuficiente la información sobre servicios de salud (oferta, temas y lugares) que ofrece el Municipio.

• **Atención de la salud en el Municipio**

Los turnos en el hospital son a muy largo plazo.
Las salitas están sobrepasadas de trabajo.
Falta atención a las mujeres víctimas de violencia.
No se realizan mamografías gratuitas.
No hay servicios específicos para la atención de la menopausia.

Trabajo, empleo y empleabilidad

• **Diferencias**

Desigualdad salarial.
Discriminación en el acceso al empleo por edad, étnica, nacionalidad, color de piel.

• **El tiempo de las mujeres**

Escasez de espacios para el cuidado de niños y niñas.
Distribución desigual de tareas domésticas.
Escasos empleos de medio tiempo o con flexibilidad horaria.

• **Capacitación**

Dificultades para estar capacitadas y actualizadas.
Escasa oferta de capacitación adecuada a las necesidades de las mujeres.

• **Condiciones de trabajo**

Condiciones insalubres, abusivas, aceptadas por temor a perder el trabajo.
Incumplimiento de la legislación (licencias, lactancia, acoso, etc.).
Mayores esfuerzos para ser promovidas o llegar a puestos de decisión.

• **Emprendimientos**

Hay un aumento de micro-emprendimientos de mujeres en el Municipio. No existen los lugares físicos para que ellos puedan desarrollarse.

• **Educación**

Escasos jardines de infantes barriales, gabinetes escolares insuficientes, dificultades de madres adolescentes para terminar estudios.

Educación, cultura y tiempo libre

• **Educación**

Las cuestiones de género no están contempladas en los contenidos y metodologías educativas.

18 • Talleres participativos de diagnóstico

Falta educación sobre sexualidad en las escuelas.

• **Reproducción de los estereotipos de género**

La escuela sigue reforzándolos y las mujeres los transmiten a través de la educación.

• **Formación**

En general, pocos espacios de capacitación y cursos en ámbitos municipales, accesibles en horario, gratuitos y cercanos.

• **Cultura**

Poca participación de mujeres en los proyectos culturales.

Son pocos los espacios de calidad que ofrecen oportunidades a las mujeres para exponer sus obras.

Faltan espacios culturales en los barrios.

• **Recreación y deportes**

Centralización de la oferta.

Esto dificulta el acceso de las mujeres de los barrios a la recreación y al deporte.

Los lugares tienen poca disponibilidad horaria. Existe oferta para niños/as y adultos/as mayores, pero hay escasa oferta de actividades deportivas para toda la familia, especialmente para las mujeres de "más de 40".

Escasez de natatorios municipales y de horarios para las personas adultas en el natatorio municipal.

Objetivos y acciones formulados por la Comisión Ad Hoc

3

La Comisión Ad Hoc se reunió quincenalmente entre los meses de abril y septiembre de 2005. Trabajaron conjuntamente funcionarios y funcionarias que recibieron de la Fundación Ebert una capacitación transversal en género y gestión ("Políticas públicas con perspectiva de género"). Luego se agruparon por afinidad temática en diversas subcomisiones: participación ciudadana; gestión urbana y ambiental; democratización del uso del tiempo libre, trabajo y empleabilidad; salud; comunicación y lenguaje no sexista; y violencia y derechos humanos. Cada subcomisión diseñó objetivos y acciones para dar respuestas a la mayor parte de la problemática planteada por las mujeres en los Talleres de Diagnóstico. Las acciones y objetivos fueron presentados y trabajados con las integrantes del Consejo Municipal de Mujeres de Morón.



Participación ciudadana

La participación impulsada desde el Estado tiene por finalidad promover la acción colectiva en la toma de decisiones. En tal sentido, las personas participan en diferentes espacios de la vida cotidiana. Sin embargo, **la participación ciudadana en espacios impulsados por el Estado implica que dicha participación debe ser precisa en su incidencia en las políticas públicas.**

La participación de las personas hace a la calidad de la gestión de lo público. En ese sentido, las políticas públicas deben adecuarse a las concretas necesidades e inquietudes de las y los moronenses, siempre y cuando se correspondan con los valores de democracia y equidad.

El concepto de ciudadanía implica que las personas conozcan y actúen conforme a sus derechos y a sus responsabilidades. La puesta en marcha de ámbitos de participación ciudadana apela a ese ejercicio de la población. **En tal sentido, la participación de las mujeres en diferentes espacios públicos será fomentada e incentivada.** En el marco de una sociedad fragmentada y empobrecida –no sólo en términos materiales sino también simbólicos–, las acciones que se planifiquen y se pongan en práctica apuntarán a trabajar en pos de la igualdad de oportunidades para todas y todos en función de la construcción de una ciudad inclusiva e integrada y de una sociedad protagonista en el debate, la definición y la implementación de políticas públicas.

Objetivo:

1. Fortalecer la participación ciudadana de las mujeres en los ámbitos impulsados por el Municipio.*

Acciones:

- Capacitar en perspectiva de género a los funcionarios municipales que trabajan con los vecinos en los diferentes consejos y espacios consultivos.
- Implementar el Presupuesto Participativo incluyendo la perspectiva de género en todo el proceso.
- Favorecer la toma de la palabra con equidad de género en todos los ámbitos de participación.
- Propiciar que los proyectos que surjan de los espacios de participación impulsados por el Municipio contengan perspectiva de género.
- Contemplar la disponibilidad horaria de las mujeres en todas las actividades pertinentes a este objetivo.

Objetivo:

2. Promover y fortalecer las organizaciones de mujeres y el funcionamiento de las redes para maximizar su incidencia en las políticas públicas.

Acciones:

- Brindar asistencia técnica a los grupos de mujeres que quieran impulsar organizaciones de la comunidad con perspectiva de género.
- Propiciar y asesorar al Consejo Municipal de Mujeres de Morón para que desde allí puedan promoverse organizaciones con perspectiva de género.
- Desarrollar talleres donde se ponga en valor el papel desempeñado por las mujeres en la historia social barrial, activando en la memoria histórica su rol protagónico.

Objetivo:

3. Favorecer el acceso de las mujeres

a espacios de decisión en las organizaciones de la comunidad.

Acciones:

- Incorporar la perspectiva de género en la ordenanza 12.211 que regula a las organizaciones de la comunidad que tienen Reconocimiento Municipal.
- Incorporar en la política de fortalecimiento institucional la capacitación de las organizaciones de la comunidad en perspectiva de género: talleres de sensibilización, material de difusión y elaboración y puesta en marcha de proyectos comunitarios con perspectiva de género.
- Disponer de un monto presupuestario para destinar a proyectos con perspectiva de género de organizaciones pertenecientes a comunidades vulnerables.

* Consejos vecinales, Consejo Municipal de la Tercera Edad, consejos de niños y niñas, Consejo Municipal para Personas con Necesidades Especiales, Consejo Municipal de Economía Social y Solidaria, Consejo Municipal de las Mujeres, Mesa de Concertación Juvenil, etc.



Gestión urbana y ambiental

El ambiente está constituido por una población humana, su entorno geográfico y la interacción permanente entre ambos elementos. Ocurre que, si en dicha relación prevalece una concepción utilitaria, eso puede derivar en situaciones problemáticas de escasez. **Ante la crisis ambiental, se hace necesario desarrollar políticas públicas que atiendan las cuestiones urbanas y ambientales de manera integral**, utilizando la educación y sus herramientas para la formación de una ciudadanía ambientalmente crítica y responsable.

Las políticas urbanas y ambientales son pensadas con un criterio inclusivo, integrador de las diversas necesidades y posibilidades. Esto **teniendo en cuenta los enfoques integradores de los diversos saberes, estrategias y experiencias, atravesados por las problemáticas que las mujeres manifestaron en relación a las temáticas.**

En ese sentido, es fundamental contribuir al desarrollo de una conciencia ambiental ciudadana, promoviendo la integración de la perspectiva de género de manera crítica y comprometida, desarrollando políticas sustentables.

En este sentido se encara la gestión de la ciudad de modo que todos los programas o intervenciones que se realicen tiendan al logro de una ciudad más sustentable, capaz de ser el lugar donde ciudadanos y ciudadanas desarrollen sus actividades en un entorno de adecuada calidad urbana y ambiental.

Objetivo:

1. Recuperar y crear nuevos espacios verdes públicos, propiciando su uso para diferentes edades y necesidades, y promoviendo su cuidado.

Acciones:

- Continuar con la recuperación de espacios verdes, libres y públicos.
- Crear nuevos corredores peatonales comerciales.
- Remodelar plazas públicas.
- Crear parques públicos en los predios ferroviarios linderos a la Unidad de Gestión Comunitaria N° 2 de Haedo.
- Recuperar espacios verdes en las Areas Centrales del partido.
- Realizar actividades de sensibilización en relación al cuidado y la apropiación de los espacios verdes públicos.
- Realizar baños públicos fijos en los espacios libres, plazas o lugares públicos de zonas céntricas, que concentren gran cantidad de personas. Se evaluará en for-

ma específica la situación y condiciones de cada lugar.

Objetivo:

2. Desarrollar políticas de gestión integral y educación ambiental con respecto a residuos sólidos urbanos.

Acciones:

- Extender de manera progresiva la separación en origen de los residuos con recolección diferenciada.
- Incorporar las modalidades de disposición segura para los residuos peligrosos domiciliarios (solventes, pilas, remedios, etc.).
- Implementar campañas de sensibilización y educación con respecto a la problemática de los residuos.

Objetivo:

3. Extender la infraestructura básica y el equipamiento urbano para lograr mayor seguridad y equidad en el acceso para los habitantes de Morón.

Acciones:

- Proveer red de agua corriente y cloacal a todo el territorio comunal, en un plazo de 5 a 10 años, aproximadamente.
- Realizar asfaltos comunitarios, reparación de veredas y calzadas en los espacios que sea necesario.
- Avanzar con el Plan de Reversión y Mejora del Alumbrado Público, adaptándolo a las necesidades y características de cada barrio, evitando así espacios y calles inseguras.
- Realizar talleres de discusión con profesionales, organizaciones y áreas competentes para analizar la introducción de la perspectiva de género en la normativa que regula las construcciones.
- Intensificar la participación ciudadana en los planes de Reordenamiento Urbano en los barrios, tomando conocimiento e intervención en la modificación de las normativas que regulan las construcciones.
- Proveer el equipamiento urbano necesario que apunte a mejorar la cantidad y la calidad de las paradas de colectivos, insta-

lar cestos papeleros, señalización, sanitarios de uso público en plazas, áreas centrales y lugares de gran concurrencia de personas.

- Construir rampas en las veredas.

Objetivo:

4. Garantizar el derecho prioritario de las mujeres jefas de hogar en la regularización dominial y los planes piloto para soluciones habitacionales, individuales o grupales.

Acciones:

- Facilitar la documentación y realizar el asesoramiento necesario referente a la regularización dominial de las viviendas, compartidas o no.
- Propiciar y apuntalar la búsqueda conjunta de soluciones para emergencias habitacionales. Ante la falta de tierras o espacios para la construcción de viviendas, se privilegiará a las mujeres solas con niños menores a cargo.



Democratización del uso del tiempo libre

El sentido de un tiempo vivido como propio marca una diferencia en la calidad de vida de las personas. Tener un tiempo propio tiene que ver con poder disponer –cada persona– de ese tiempo sin restricciones impuestas desde el exterior. No consiste –como se piensa habitualmente– en “estar a disposición de ese tiempo”. El tiempo libre se constituye como un tiempo propio para el empleo de una o varias actividades para la propia persona. No es un tiempo a la espera de acontecimientos, de espectación.

La participación y la ciudadanía activa pueden facilitar y promover esos cambios que conviertan a ese tiempo en un tiempo propio, es decir, el tiempo donde ejercer la libertad, sobre el que podamos tener el dominio y que sea resultado de una decisión reflexionada. El tiempo propio, libre, consagrado a la persona, a actividades elegidas, será aquel en el que el sentir, el pensar y el actuar surjan atravesados por el placer, la diversión y la realización plena.

Las mujeres, en general, son encasilladas en determinados roles –el de ama de casa al cuidado de los hijos/as, por ejemplo– que se interponen y la alejan de la posibilidad del disfrute del tiempo libre. En ese sentido, es importante pensar estrategias para que la oferta y la calidad y variedad de actividades de disfrute de tiempo libre sean amplias y respondan a las necesidades y deseos de las mujeres.

Objetivo:

1. Contribuir al proceso de concientización y transformación de la concepción del uso del tiempo libre, de modo que promueva relaciones equitativas y solidarias entre los géneros.

Acciones:

- Capacitar a los funcionarios que tienen a su cargo el planeamiento y puesta en marcha de programas para que incluya la perspectiva de género en los proyectos nuevos y/o en aquellos que están en ejecución.
- Ejecutar una serie de charlas temáticas que aborden la problemática de la mujer y aporten ideas desde la perspectiva de género.
- Poner en marcha ciclos de teatro debate y cine debate, para promover la reflexión acerca del tema de género, teniendo en cuenta favorecer la accesibilidad de las

mujeres en cuanto a horarios y espacios.

- Realizar talleres para hombres y mujeres a través del arte "Ejercicios para comprenderlas/los".

Objetivo:

2. Generar espacios de pertenencia y apropiación de derecho al uso del tiempo libre en las mujeres.

Acciones:

- Potenciar programas descentralizados de actividades físicas y/o artístico-culturales para favorecer la accesibilidad a las mujeres de Morón.

Objetivo:

3. Impulsar programas de utilización y disfrute del tiempo libre a través de actividades físicas, de recreación, deporte, arte, cultura, promoviendo la participación de hombres y mujeres en equidad.

Acciones:

- Poner en práctica jornadas de trabajo artístico-recreativas con ejercicios para tratar diversos problemas de género desde el arte.
- Relacionar los horarios de las actividades físicas y/o artístico-culturales para la mujer, con talleres o actividades para niños.

Objetivo:

4. Promover los beneficios de la actividad física en la mujer, fortaleciendo la autoestima e instalándola como un hecho cultural que conlleva al mejoramiento de la calidad de vida.

Acciones:

- Realizar charlas temáticas que contemplen las diferentes etapas vitales de las mujeres, orientadas al tema de la prevención para la salud y el mejoramiento de la calidad de vida.



Trabajo y empleabilidad

La empleabilidad es un conjunto de características y capacidades que las personas y grupos ponen en juego al integrarse en el contexto laboral, estableciéndolas y adecuándolas a las condiciones cambiantes que conforman el mercado de trabajo. Accionar en función de fortalecer las condiciones de empleabilidad implica el desarrollo de líneas de acción que promuevan concertaciones entre las instituciones del contexto laboral y las competencias logradas en las instancias de formación para potenciar la articulación de los sujetos, atendiendo especialmente la problemática de las mujeres.

La educación, especialmente la formación laboral, no es una condición suficiente para embestir el problema del desempleo, aunque sí es una herramienta necesaria que, combinada con otras, puede contribuir a establecer una plataforma para abordar la problemática del trabajo y el empleo.

El enfoque de género como perspectiva de análisis de las diferencias y desigualdades en las relaciones sociales abre la posibilidad de trabajar sobre otras múltiples situaciones de diversidad tales como: nivel socioeconómico, edad, capital cultural, condición de actividad, perfil ocupacional, etc.

Uno de los lineamientos generales de este apartado es promover el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y al empleo en condiciones de igualdad.

Objetivo:

1. Promover la empleabilidad de las mujeres.

Acciones:

- Facilitar el acceso a la orientación ocupacional y a la formación profesional por medio de la remoción de barreras geográficas, temporales, etc.
- Promover el acceso en condiciones de equidad a los trayectos educativos-laborales desarrollados en el marco del Municipio.
- Promover el acceso en condiciones de equidad al sistema de "intermediación laboral" municipal.

Objetivo:

2. Favorecer las capacidades de las mujeres para generar emprendimientos.

Acciones:

- Generar instancias que contribuyan a la

conformación de proyectos de autoempleo unipersonal, familiar y asociativo.

- Promover el desarrollo de proyectos autogestivos (incluyendo asistencia técnica, tutoría, financiación y trabajo en red) por y para mujeres.

Objetivo:

3. Realizar un aporte para eliminar comportamientos y acciones discriminatorias en el ámbito laboral.

Acciones:

- Instalar en la opinión pública la temática de la discriminación laboral.
- Informar a las mujeres sobre sus derechos laborales.
- Brindar a las mujeres espacios de reflexión, formación y gestoría que contribuyan a mejorar su situación ocupacional. Se desarrollarán líneas de acción específicas en el sector textil-indumentaria y en el servicio doméstico.

- Sensibilizar a las agencias estatales, empresas y organizaciones sociales sobre las desigualdades y abusos de las que son objeto las mujeres en el ámbito local.
- Generar en el ámbito de la administración pública municipal procedimientos administrativos que contribuyan a la prevención y sanción de situaciones de abuso y/o acoso sexual en el ámbito laboral.
- Construir una normativa administrativa en el ámbito del Municipio de Morón para facilitar las denuncias e intervención por casos de acoso sexual dentro del espacio laboral.



Salud

La salud es concebida como un bien jurídico colectivo, y el Estado como responsable y garante primario del diseño e implementación de políticas públicas en la materia.

La promoción y prevención de la salud y el abordaje integral del proceso salud-enfermedad, considerando los factores psicosociales y no sólo los biológicos, son asumidos no como meros instrumentos sino como herramientas ideológicas de acción. El proceso de salud es concebido de modo dinámico, histórico y social; es abordado desde lo individual y desde lo colectivo. Los equipos de salud trabajan de manera interdisciplinaria, complementando diferentes saberes y capacidades. En ese sentido, lo preventivo, lo promocional y lo asistencial se integran en un todo que busca dar respuestas a las principales problemáticas del área.

La inclusión de la perspectiva de género en los procesos relacionados a la salud **implica la incorporación de una mirada crítica sobre aquellas situaciones que conllevan alguna desigualdad entre mujeres y varones.** Por lo tanto, la intención es hacer un aporte hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa y que contemple la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

Objetivo:

1. Mejorar el acceso económico, geográfico y cultural de las mujeres del Municipio de Morón a los servicios de salud municipales.

Acciones:

- Realizar un convenio con una institución privada u ONG, mediante el cual el Municipio contrate una cantidad de mamografías para las mujeres de 35 años en adelante, residentes en el Municipio de Morón. El objetivo es prevenir y/o lograr un diagnóstico precoz, dado que el cáncer de mama es la neoplasia más frecuente en la mujer.
- Mejorar la difusión de la información sobre centros de salud, programas y talleres municipales destinados a mujeres adultas y adolescentes.
- Realizar talleres sobre sexualidad, adicciones y violencia para adolescentes en las escuelas.

- Poner en práctica dispositivos de trabajo con los profesionales de los equipos de salud para problematizar y conceptualizar el maltrato hacia los pacientes que se atienden en el marco del Sistema Único Municipal de Salud.
- Crear espacios de sensibilización y debate entre el personal de SUMS para motivar los cambios en la atención de quienes ingresan a la consulta.

Objetivo:

2. Ampliar la cobertura del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Acciones:

- Mejorar la difusión del Programa.
- Instalar expendedores de preservativos gratuitos en los centros de salud y otras dependencias públicas.
- Incluir a aquellas mujeres que no se encuentren todavía dentro del Programa, según el criterio de área programática.

- Generar las condiciones necesarias para que los recursos materiales vinculados al Programa estén disponibles en todos los centros de salud.

Objetivo:

3. Ampliar las temáticas que integran el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Acciones:

- Generar espacios de reflexión y sensibilización con los profesionales del Sistema Único Municipal de Salud con respecto al tratamiento y acompañamiento de las mujeres que se encuentran dentro del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Acondicionar la sala de partos del Hospital Municipal para que las mujeres puedan estar acompañadas por una persona que cada una elija durante el parto.

Objetivo:

1. Promover el análisis crítico de los estereotipos de varones y mujeres al interior de las áreas municipales.

Acciones:

- Incluir la temática de género en los ámbitos municipales. La finalidad es socializar el material y buscar estrategias para vencer las resistencias que genera el tema.
- Rastrear, a través de la observación, la utilización del lenguaje peyorativo en el trato entre varones y mujeres (insulto, apelación valorativa negativa, maltrato).
- Producir un texto informativo a modo de guía para el personal municipal. Incluirá vocabulario, expresiones y términos utilizados con mayor frecuencia.
- Incorporar a la documentación interna un lenguaje equitativo entre varones y mujeres (por ejemplo *todas* y *todos* y el uso de genéricos, como “comunidad”, “población”, “personas”, etc.).

- Organizar una jornada/taller de cierre para evaluar el resto de las acciones.

Objetivo:

2. Generar una visión equitativa entre varones y mujeres en la comunicación institucional del Municipio.

Acciones:

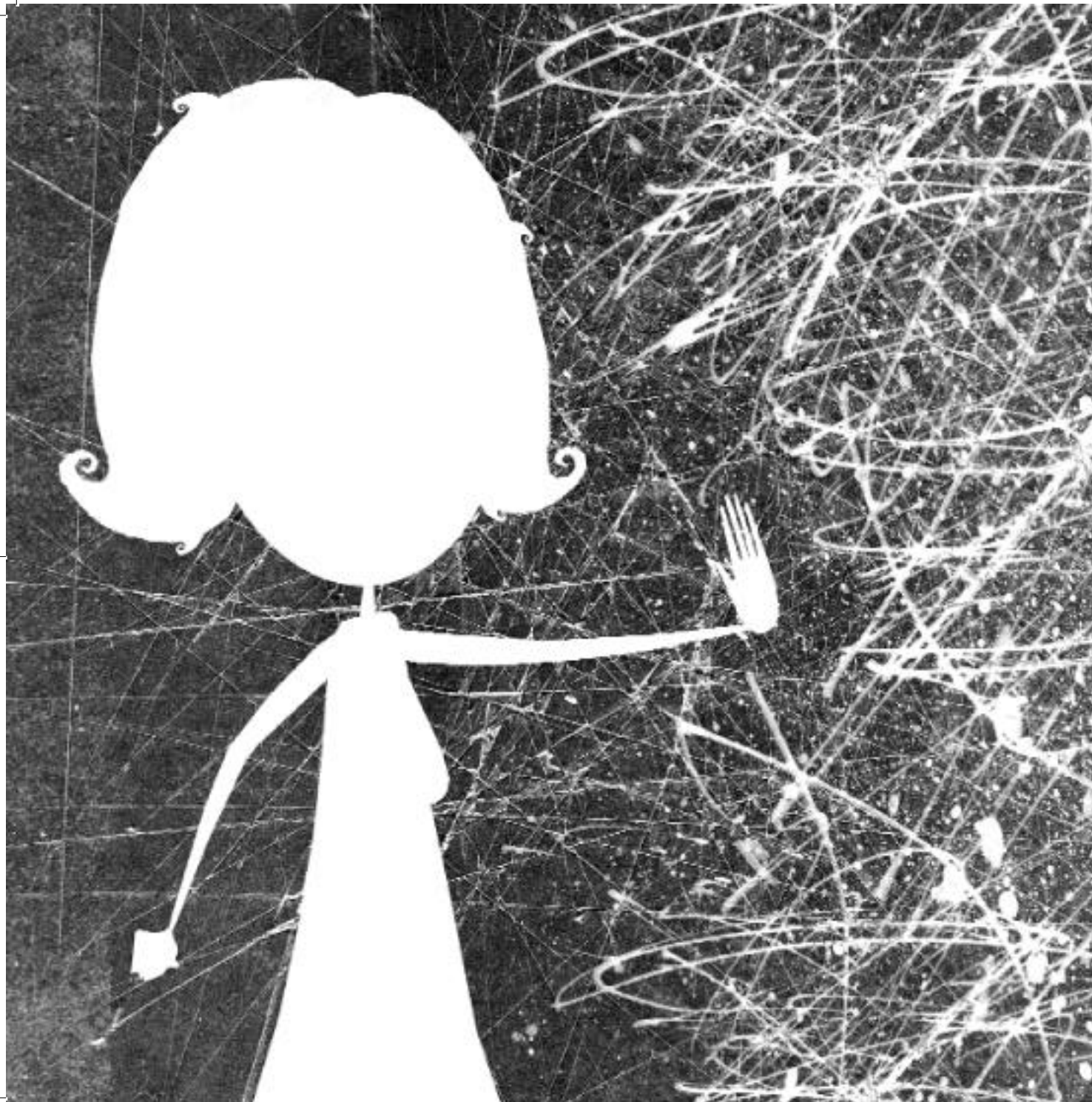
- Realizar un diagnóstico acerca de cómo está la comunicación institucional en relación al tema (gacetillas de prensa, página web, comunicaciones municipales, etc.).
- Evaluar qué modificaciones serían necesarias en tal sentido.
- Fortalecer la difusión de información destinada a la mujer (hospital, servicios, centros de salud –horarios, prestaciones, requisitos–, etc.).
- Organizar una jornada específica para agentes municipales vinculados a la comunicación institucional. La finalidad es socializar la información.

Objetivo:

3. Promover la perspectiva de género en los medios de comunicación social.

Acciones:

- Generar un soporte escrito –a modo de texto informativo– con relación a la perspectiva de género, sus fundamentos, su historia y la inserción del área en el Municipio de Morón.
- Convocar a los medios y a trabajadores de prensa en general para capacitarlos e informarlos acerca de la perspectiva de género.
- Estimular el desarrollo de espacios de diálogo en temáticas de género con quienes trabajan en ámbitos relacionados a la comunicación.
- Dar apoyatura y prestar acompañamiento a las iniciativas de los medios en relación al tratamiento y abordaje de las temáticas de género.



Violencia y derechos humanos

La violencia contra las mujeres es un problema que responde a una estructura social jerárquica, en la que priman las relaciones de poder de un género sobre el otro; la violencia se ejerce contra quien detenta menor poder. **En este sentido, históricamente las mujeres han ocupado un lugar de mayor subordinación, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, siendo estas relaciones naturalizadas tanto por varones como por mujeres.** Estos lugares aún hoy continúan manteniéndose.

Cuando hablamos de violencia nos referimos a las distintas formas que adopta la misma: física, emocional, sexual, económica y social, que atraviesan todas las clases sociales, tanto en el ámbito familiar como el ámbito público.

Es importante asumir la responsabilidad de dar respuestas que permitan eliminar toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres, teniendo en cuenta que se trata de un problema público y por lo tanto político, que ha dejado de ser un problema individual de las mujeres.

Si tenemos en cuenta que la violencia es un síntoma de la desigualdad social, y por lo tanto una forma de vulnerar los derechos humanos, **la mitad de la población del mundo está siendo afectada por estas formas de poder.** Sólo es posible construir una sociedad justa e igualitaria si se respetan los derechos humanos de las mujeres, desnaturalizando la violencia de la que son víctimas.

Objetivo:

I. Generar acciones desde el Gobierno local para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

Acciones:

- Fomentar el desarrollo y crecimiento del área de Políticas de Género dentro del Municipio.
- Apuntalar el funcionamiento del Centro de Prevención, Asistencia y Formación para Mujeres en situación de violencia.
- Crear un servicio especializado para atender a las adolescentes con noviazgos violentos.
- Destinar una pasante para la Comisaría de la Mujer de Morón, a los efectos de ofrecer los recursos del Municipio.
- Difundir la Oficina Anticorrupción (Municipal) para denunciar situaciones de acoso sexual laboral.
- Diseñar un cuadernillo sobre chistes y di-

chos con connotación sexista, para deconstruir su contenido y visualizar la violencia implícita en los mismos.

- Trabajar en talleres lo elaborado en dicho cuadernillo.
- Crear un servicio telefónico gratuito para atender a mujeres maltratadas.
- Difundir las acciones a seguir por parte de las mujeres frente a situaciones de violación.
- Elaborar un protocolo específico ante situaciones de ataques sexuales a ser aplicado en el Sistema Único Municipal de Salud.

Objetivo:

2. Propiciar que las mujeres de Morón conozcan sus derechos y las leyes que las amparan de las distintas formas de violencia: social, institucional, familiar, laboral, etc., en favor de acceder a una ciudadanía plena.

Acciones:

- Realizar talleres de reflexión en los distintos barrios del partido sobre los derechos de las mujeres.
- Diseñar material de difusión de derechos y leyes y difundirlo en todas las instancias municipales con atención al público.
- Complejizar la calidad del trabajo y las acciones del Consejo Municipal de las Mujeres de Morón.
- Propiciar las condiciones necesarias para que las mujeres del partido de Morón puedan participar en los Encuentros Nacionales de Mujeres.
- Organizar actividades para las mujeres de la comunidad en forma conjunta con el Consejo Municipal de las Mujeres.

Objetivo:

3. Fomentar la capacitación de quienes tienen responsabilidad en las instancias judiciales, policiales y municipales de la zona, en la temática

de violencia familiar con perspectiva de género, como una forma de evitar el victimización secundaria.

Acciones:

- Diseñar talleres de capacitación para los pasantes (estudiantes de Derecho de la Universidad de Morón) que se desempeñan en las comisarías móviles.
- Capacitar, en la Casa de la Memoria y la Vida dependiente de la Dirección de Derechos Humanos, a los jefes/jefas de guardia y a la teniente primero de las comisarías de Morón para facilitar la recepción de las denuncias.
- Armar un equipo de capacitación cuya función sea sensibilizar a los profesionales y no profesionales del Municipio, como a las instituciones de la comunidad, en la temática de violencia familiar con perspectiva de género.
- Armar seminarios de formación permanente con las directoras de los jardines y

las escuelas de capacitación laboral dependientes de la Dirección de Educación del Municipio.

- Firmar convenios con organizaciones de la zona para la capacitación.

Objetivo:

4. Sensibilizar a la población moronense en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Acciones:

- Realizar campañas y jornadas de sensibilización el 25 de noviembre (Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer) y el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer).
- Presentar un proyecto en la Red Urbal 12 sobre liderazgo de mujeres, para las directoras de los jardines municipales, el Consejo Municipal y funcionarias de la gestión.
- Incluir dentro de las políticas de la Dirección de Derechos Humanos la defensa de los derechos de las mujeres.

- Realizar el ciclo de charlas-debate “Es una cuestión de Género”.
- Difundir el tratado internacional CEDAW, por el cual los gobiernos nacionales se comprometen a eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer.

El rol femenino en distintos ámbitos

Análisis de la encuesta

La puesta en práctica del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones se inició con la realización de una encuesta en el distrito, en la que se rastrearon los imaginarios que circulan en la comunidad moronense en relación al rol que las mujeres desempeñan en diferentes ámbitos. La encuesta se realizó durante el mes de marzo de 2005 a 600 vecinos y vecinas de Morón. Lo que sigue es una interpretación sobre los datos obtenidos.

En general, los datos del estudio no muestran grandes diferencias de concepciones en cuanto al rol femenino. Sin embargo, a la hora de indagar sobre roles caracterizados como típicamente femeninos, pareciera que las cosas no han cambiado mucho. **El papel de la mujer está asociado con el ámbito privado-doméstico; mientras que el rol de los hombres está íntimamente ligado con el espacio público.**

Este análisis comienza con el tema de la **participación** (figura 3). De las mujeres que participan, el 36% lo hace dentro de cooperadoras escolares, un 26% en asociaciones barriales, un 23% en partidos políticos y un 22% en otro tipo de institución.

Es notorio que algunos parecieran ser los espacios propios de participación de las mujeres. Si comparamos entre partidos políticos, asociaciones barriales y cooperadoras escolares, estas últimas son visualizadas y vividas como “espacios propios” de participación femenina, justamente por su estrecha relación con el ámbito de lo doméstico, principalmente el cuidado y la atención de los hijos y las hijas.

Cuando se indagó en los talleres sobre la injerencia de las mujeres en actividades comunales, los motivos señalados por los cuales existe tan poca participación residen en la falta de disponibilidad de tiempo –dado que las tareas domésticas consumen muchas horas–, o en la falta de “permiso” por parte de los maridos, pa-



reja o compañeros. Al mismo tiempo, ellas expusieron incomodidad frente a dichos y ámbitos de discriminación, debido al lenguaje machista que se maneja, y en donde las mujeres son objeto de burlas más o menos intencionadas o simplemente sus opiniones no son tenidas en cuenta por los hombres, que en la mayoría de los casos ocupan cargos de dirección o decisión.

De esta manera, las cooperadoras escolares son visualizadas como espacios en los que están entre pares, sobre todo por considerarse ellas –y ser consideradas– como las que mejor conocen las necesidades y requerimientos de los chicos. Por ende, se transforman en ámbitos en los que se sienten más cómodas, respetadas y acompañadas.

Tanto mujeres como varones coinciden en sostener que **las primeras tienen menores oportunidades de acceder a cargos de dirección**. De esta manera, queda en evidencia que **la percepción de la desigualdad es igual en ambos sexos**, pero a pesar de ello se sigue reproduciendo la discriminación social. Es decir, las prácticas del “antiguo” imaginario sobre el rol de la mujer se siguen poniendo en juego.

En lo que respecta a la **educación**, el cuadro de escolaridad alcanzada entre hombres y mujeres explica claramente la situación específica y el rol de la mujer en la actualidad (figura 4 a 8). En general, pareciera que

las mujeres tienen mayor tendencia a tener sólo estudios primarios completos, comparado con los varones. Lo llamativo es que también se percibe que son más las mujeres que terminaron sus estudios superiores en relación a los hombres. **Esto está relacionado con la necesidad de una mayor capacitación por parte de las mujeres para acceder a los mismos puestos de trabajo**. La mujer debe rendir cuentas constantemente de sus capacidades, y para ello debe contar con acreditación oficial, con lo cual la situación se presenta como una **forma de discriminación relativamente oculta**, ya que no les está prohibido acceder a los puestos de trabajo o cargos de importancia jerárquica sino que simplemente deben esforzarse más que los hombres para llegar a ocuparlos.

La deserción en los estudios es igual en ambos sexos, y los dos plantean como primer motivo de abandono la falta de recursos económicos. Sin embargo, se observa que las mujeres se ocupan en un alto porcentaje del cuidado de los hijos, de la atención de familiares enfermos o del cuidado de otros. Cuestiones que marcan el rol preponderante de la mujer en el ámbito doméstico, ya sea porque éste toma un lugar más importante o simplemente porque deben cumplir con el rol impuesto por el imaginario social de cuidado y reproducción

familiar, más que los hombres. De hecho, la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a este último punto es notoria: **mientras que las mujeres que dicen abandonar estudios por esa causa son un 20%, los hombres lo hacen sólo en un 7%**.

Alrededor de este tema, son interesantes los resultados arrojados por los talleres, donde se plantearon los problemas que presenta el sistema educativo en general para abordar el tema de las madres adolescentes. Las instituciones escolares no contemplan esta condición, y ese es un motivo de deserción escolar grande para las mujeres.

Si hablamos de **trabajo**, del total de las personas encuestadas el 52% tiene salida laboral; es decir, apenas la mitad del total. De ese porcentaje, un 38 son mujeres y un 67 varones (figura 9 a 14).

Cuando se indaga no por el trabajo en sí, sino por la cantidad de horas semanales dedicadas al trabajo remunerado, mientras los hombres dedican 45 hs., las mujeres asignan 35. Ellas plantean, a diferencia de los hombres, que no pueden trabajar más porque están al cuidado de hijos e hijas.

Se podría ligar la menor utilización del tiempo en el trabajo remunerado y el mayor porcentaje de desocupación de las mujeres con los resultados arrojados por los talleres, encontrando diversos motivos relaciona-

dos con las condiciones de trabajo en sí para las mujeres y la propia condición de las mismas:

- La necesidad de disponer de tiempo para las tareas domésticas y el cuidado de los/as chicos/as.
- El mayor esfuerzo para ser promovidas o llegar a puestos de decisión y/o dirección.
- Incumplimiento de la legislación vigente.
- La falta de oferta en capacitación a mujeres.
- La falta de guarderías o espacios donde dejar a los/as niños/as.
- Las condiciones insalubres y abusivas aceptadas por miedo a perder el trabajo.

El 20 % de las mujeres que trabajan reconoce haber tenido peores oportunidades para conseguir empleo que sus pares del sexo opuesto, con una diferencia entre éstas y los hombres que sostiene lo mismo de 10 puntos (figura 13). Este eje temático, al igual que el de educación, da cuenta claramente de la situación discriminatoria que todavía sigue sufriendo la mujer en relación al hombre. A todo esto hay que sumarle otros condicionantes sociales que afectan a ambos sexos por igual, haciendo de la situación real de la mujer una verdadera problemática que aún se debe abordar y resolver. Es decir, no sólo sufren los mismos

padecimientos que los hombres, sino que se le suma su propia condición.

Ahora es el turno de la cuestión **salud** (figuras 15 a 18). La mitad de las personas entrevistadas parecen estar informadas sobre la oferta gratuita de preservativos por parte del Municipio de Morón. Pero lo llamativo es que son las mujeres las que presentan este conocimiento en un mayor porcentaje en relación con los hombres (una diferencia de 14 puntos). **Esto demuestra la importancia que otorgan las mujeres al tema de salud reproductiva a diferencia de los hombres**, dado que la misma pareciera ser un tema de "mujeres"; a fin de cuentas *son ellas las que quedan embarazadas*.

Lo llamativo —y a su vez preocupante— es que el 96% de las mujeres plantearon estar de acuerdo con la medida, mientras que sólo el 36% de los varones mostró el mismo optimismo.

Las mujeres y los hombres sostienen la importancia de dar educación sexual en las escuelas. A pesar de ello, existe una diferencia de 8 puntos entre hombres y mujeres. Esta diferencia es otro dato más que da cuenta que la reproducción y los cuidados son temas internalizados por los hombres como problemas exclusivos del género femenino. Lo contradictorio es que tanto los hombres como las mujeres están a favor de incluir

a los primeros dentro de la planificación familiar; y además se muestran favorables a que la formación esté dirigida tanto a varones como a mujeres. Al mismo tiempo, presentan igual opinión en cuanto a negar que la asistencia profesional por parte de los varones en centros de salud es más eficiente.

Una vez más queda demostrada la idea principal sobre la disociación entre el discurso y las prácticas. En el plano discursivo ambos sexos entienden la necesidad y la idea de que el tema de salud reproductiva le compete a los dos, pero los hechos no demuestran lo mismo. Para el imaginario social —como condicionante de prácticas sociales—, todavía la salud reproductiva es una cuestión de género.

Otro tema interesante que arrojaron los resultados es que la mitad de las personas encuestadas sostienen que ante una situación de embarazo no deseado las mujeres abortan (figura 19). Esta afirmación es más pronunciada en el caso de las mujeres que en el caso de los hombres. Sin embargo, en ambos casos supera la mayoría. Por ende, el aborto es visualizado por la población como un camino posible a fin de evitar embarazos no deseados. Sólo el 18% contesta que lo tienen igual (al niño o niña), ante un porcentaje similar que prefiere no contestar. Esto lleva a sostener que **el aborto, si bien está prohibido en el marco de**

las leyes nacionales, está institucionalizado como práctica o como posible práctica dentro de la comunidad.

La **violencia** es un problema de muchos hogares, y así lo sostienen la mayoría de las personas entrevistadas (figura 20 a 24). Sin embargo, es mayor el porcentaje de mujeres que realiza esta afirmación, y esto se debe justamente a que las mujeres son las que generalmente padecen la violencia en el hogar. Asimismo, todos y todas sostienen que deben pedir intervención a las autoridades de la misma manera que si se tratara de una violación llevada a cabo por alguno de los cónyuges, es decir en el marco de la pareja. Se pueden encontrar algunos datos relevantes. El primero, relacionado a la denuncia y a la desaprobación de la violencia tanto en los espacios públicos como en el ámbito del hogar; y el segundo, a la hora de preguntar dónde debe radicarse la denuncia encontramos una variada cantidad de respuestas, con lo que quedaría en evidencia la falta de referencias institucionales claras para el abordaje del tema de la violencia y, específicamente, de la violencia en el hogar:

La encuesta también brinda oportunidad para interpretar cuestiones que hacen al **ámbito doméstico** y el **desarrollo personal-profesional** (figuras 25 a 33). Tanto mujeres como varones (90%) opinan que los hombres deben colaborar para que las mujeres

puedan desarrollarse profesionalmente. Sin embargo, el 50% de los varones, sobre el 36% de las mujeres, sostiene que si la mujer puede "vivir bien" del sueldo del marido no tienen por qué trabajar. Por lo cual la idea de fomentar y colaborar con este desarrollo profesional entra en contradicción con el imaginario de las necesidades individuales de las mujeres, ya que éstas quedan reducidas a un "vivir bien" ligado a las necesidades básicas materiales. Por otro lado, ambos sexos sostienen que el trabajo doméstico no es sólo cuestión de mujeres a pesar de que los varones lo sostienen en un 57%, a diferencia de las mujeres que lo hacen en un 72%. Pero sólo el 16% de los varones realiza las tareas domésticas ante el 66% de las mujeres. El cuidado de los enfermos en la familia y los hijos/as también está a cargo de las mujeres, a pesar de que los dos manifiestan que no es una tarea o actividad exclusiva de las mujeres.

Las mujeres, a diferencia de los hombres, no parecen estar muy satisfechas con la distribución de las tareas domésticas entre la pareja. Sólo el 31% de las mujeres expresa esta satisfacción, por lo cual el 69% no está conforme (figura 31). En cierta manera, este descontento pone en evidencia que, aun a pesar de los cambios ocurridos en cuanto a la construcción de la subjetividad entre y de ambos sexos, los roles todavía parecen no ha-

ber tomado el mismo rumbo. La mujer debe –y lleva consigo– la carga o tarea del funcionamiento y desarrollo de la vida en el hogar sin contar con un verdadero acompañamiento por parte de su pareja.

Evidentemente un gran porcentaje de mujeres sostiene que tener un trabajo remunerado satisface más que las tareas del hogar (figura 33). Sin embargo, las posturas al respecto no son homogéneas, ya que un porcentaje también elevado (28%) parece estar en desacuerdo. Evidentemente la satisfacción de las tareas del hogar marca una relación intensa en cuanto a las características de las actividades domésticas y el grado de colaboración por parte del resto de los miembros de la familia. Por otro lado, habría que indagar quiénes son los que sostienen estas posturas según condición de edad, cantidad de hijos/as a cargo (si los tiene o no) y el nivel socioeconómico, ya que este último, particularmente, aliviana el “peso” de esta actividad.

Conclusiones

Es importante tener presente que desde las décadas de los 60 y 70, la perspectiva de género fue lentamente instalada en el debate social contemporáneo. Inicialmente, la misma partió y se desarrolló dentro de los

espacios privados para ir paulatinamente incursionando en el terreno de lo público.

Sin embargo, en Argentina –como en el resto de América Latina– este proceso se vio interrumpido a partir de la irrupción de las dictaduras militares en la década de los 70, que instalaron **un discurso que tomaba la cuestión del género desde una perspectiva de corte netamente conservador**. Con la apertura democrática en los 80, esta perspectiva vuelve a tomar relevancia dejando de formar parte de círculos cerrados para extenderse a las distintas esferas de la sociedad civil en su conjunto. La cuestión de género, sus reivindicaciones y el rol de la mujer, por ejemplo, pasaron a integrar parte de las agendas de Gobierno, generando así un nuevo debate que –a paso lento– fue produciendo cambios en la subjetividad de los ciudadanos.

A pesar de esto, en la actualidad nos encontramos en un momento en que el sentido de las acciones y los discursos no corren en paralelo con las prácticas concretas cotidianas.

Toda sociedad crea un conjunto coordinado de representaciones, un imaginario a través del cual se reproduce y que identifica consigo mismo al grupo; distribuye las identidades y los roles, expresa necesidades colectivas y los fines a realizar. Es decir, estos imaginarios sociales condicionan nuestras prácticas cotidianas.

Pero actualmente, si bien el imaginario sobre el rol y la condición de la mujer se está modificando, todavía queda un largo camino por recorrer a fin de modificar las prácticas sociales. Tanto en los talleres participativos como en la encuesta se reflejó la disociación planteada en cuanto a los discursos y las prácticas cotidianas, por lo tanto se puede inferir de qué maneras diversas se van deconstruyendo los modos sociales de organización para construir nuevos y distintos modelos. El modelo tradicional patriarcal con sus roles estereotipados de ser varón y ser mujer; convive con el modelo construido a partir de relaciones igualitarias entre los géneros.

Todo cambio cultural implica pensarlo en términos de proceso a largo plazo, nuevos modelos irrumpen y proponen nuevas organizaciones de las sociedades. Los datos obtenidos en la presente encuesta, junto a los resultados de los talleres diagnósticos, muestran que el proceso está en marcha, pero también muestran que falta mucho por transformar.

Desde los diversos ámbitos institucionales se hace necesario reforzar y modificar prácticas no discriminatorias ni opresivas hacia las mujeres. **Tanto la educación como la puesta en práctica de legislaciones vigentes parecen ser uno de los canales más apropiados.** Los talleres participativos y la encuesta dan cuenta de esta disociación.

Participantes de los talleres y comisiones

Participantes de los talleres y comisiones • 57

Participantes de los talleres de diagnóstico

ASOCIACIÓN SERÉ POR LA MEMORIA Y LA VIDA: Diana Sander
BOY SCOUT HAEDO: Nora Peluffo
CAPILLA SAN JUAN: Nélica Juárez
CENTRO SOCIAL Y CULTURAL DE HAEDO: María del Carmen Sparza
COMEDOR VIDA Y ESPERANZA: María Victoria Luna
COMEDOR CARITAS FELICES: Mirta Maidana
COMEDOR DON MIGUEL: María Condori
COMEDOR EL SOLCITO: Rina Carrazano, Rina Morales
COMEDOR GRUPO ESPERANZA: María Burgos
COMEDOR LOS GARDELITOS: Raquel Falcón
COMEDOR MADRES SOLIDARIAS: María Rosa Filipini
COMEDOR MARY RUIZ: María Esperanza Ruiz
COMEDOR NUEVA PRIMAVERA: Mary Benítez
COMEDOR SAGRADO CORAZÓN: Angela Murano
CONSEJO DE LAS MUJERES DE MORON: Albina María Paterno,
Cinthia Frías, Laura Larrañaga, Margarita López Espada,
María Teresa Zurrián, Mariana Fiamingo, Marina Parra,
Mirta Orlando, Nohoma Olivera, Norma Arteaga, Olga Urquiza,
Paula García, Rogelia Franco, Rosa Kornicki, Yana Rivarola
COOPERADORA ESC. N°48: Isabel Verón
FM XXL: Juana Noli
FOTOGRAFA INDEPENDIENTE: Mirta González Accini
FUNDACIÓN AMIRO: Diana Sande
JUNTA VECINAL B° SAN JUAN: Susana Cabrera
MI FUTURO: Graciela Ruiz
MICROEMPRESA ARG. DE ARTESANOS: Norma Aguirre
MICROEMPREDIMIENTO "DELICIA": Yolanda López
MICROEMPREDIMIENTO AÑEIOS: Julia Balbuena
MICROEMPREDIMIENTO DADAMI: Nidia Sosa
MICROEMPREDIMIENTO KENZOL: Viviana Galeano
MICROEMPREDIMIENTO IMAN: Julia Bouzada

MICROEMPRESA: Norma Caselli
REMAR: Stella Maris Mastrolorenzo
MUJERES AL OESTE: Liliana Morales, Zulema Palma
MUJERES DE FE: Coca de Lafrati, Liliana Domínguez
MUJERES DE FE: Soledad Barrientos
MUJERES DE HAEDO PARA LA COMUNIDAD: Emilia Sincit
MUJERES POR LA COMUNIDAD: Guillermina Ferglio
MUNICIPALIDAD DE MORON:
Patricia Frchetti, María Ibazeta, Mónica Macha, Stella Milito,
Marcela Vanderperre, Virginia Veyga, Delia Zanlungo Ponce
PARTIDO NUEVO MORÓN: Raquel Lopo Tejo
PARTIDO SOCIALISTA: Adriana Kreiman
PREVENIR ES CURAR: Nahoma Olivera
ROTARY HAEDO: Liliana Piotti
SIEMBRA: María del Carmen González
SINDICATO ATSA HURLINGHAM: Luisa Gerez, Virginia Martínez
SINDICATO DEUCO: Ximena Burna Barraza
SINDICATO GASTRONÓMICOS: Blanca Leguizamón
SOC. DE FOMSTA LAURA: Graciela Barton
SOC. DE FOMSTA ROSA: Liliana Coronel, Marta Gil
TODO POR LA MUJER: Elsa Aide Leiva
TRAB. VECINAL B° ALTO CASTELAR: Yolanda López
TRAB. VECINAL B° BELGRANO: Norma Andrade
TRAB. VECINAL B° BLANCO: María Cristina Mena
TRAB. VECINAL B° CARLOS GARDEL: Isabel Gramajo
TRAB. VECINAL B° MARINA CASTELAR: Dora de Francesco
TRAB. VECINAL B° SAN FRANCISCO: María Angélica Mamani
TRAB. VECINAL B° SAN FRANCISCO: Rosario Soria
TRAB. VECINAL B° SAN FRANCISCO: Victoria Augusto
TRAB. VECINAL B° SAN JUAN: Marta Beltrán
TRAB. VECINAL B° PTE SARMIENTO: Azucena Romero
TRAB. VECINAL B° STA. LAURA: Ida Flores
TRAB. VECINAL B° STA. ROSA: Luisa Márquez
TRAB. VECINAL B° 20 DE JUNIO: Raquel Roldán

Integrantes de la Comisión Ad Hoc

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

José Luis Veronesi, Marcia Maluf

DIRECCIÓN DE CULTURA

Daniel Zaballa, Marina Olivera, Elena Chiamonte,
Fabiana Cánepa, Leticia Pogoriles

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

María Virginia Veyga, Fernando Bianchi, Marina Parra

DIRECCIÓN DE DEPORTES

Gustavo Rizzo, Alejandra Salvadores

DIRECCIÓN DE EMPLEO

Eugenia Navarro, Cecilia Petray

OFICINA DE JUVENTUD

Gastón Costa, Mario Dubois

DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

Martín Costa, Sergio Pires, Cinthia Frías

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD

Juan Carlos Martínez, Maritza Brazzola Milocco

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA

Roberto Gallo

COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Mariana Jelenc

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

María Flavia Buono

SECRETARÍA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Raquel Lopo Tejo

COORDINACIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Ricardo Funes

COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA

Guillermo Quesada

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Gustavo Fernández, María José Parra

SECRETARÍA DE FINANZAS MUNICIPALES

Alicia Szyrle

SECRETARÍA PRIVADA

DIRECCIÓN DE PRENSA

Guillermo Herzel, Julieta Cortese

SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL ESTADO

Javier Calvo

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Daniel Enzetti, Zulema Miranda

SECRETARÍA DE SALUD

Leonardo Di Dío, Marcela Vanderperre

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS

Mónica Macha

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO

Delia Zanlungo Ponce

DIRECCIÓN ADJUNTA DEL HOSPITAL DE MORÓN

Hugo Chercover

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Dante Alcaraz

Anexo estadístico

Entre el 4 y el 9 de marzo de 2005 se llevó a cabo el trabajo de campo correspondiente al relevamiento encargado por la Fundación Friedrich Ebert y el Municipio de Morón, con el fin de aplicar a 600 residentes de dicho partido bonaerense un cuestionario de 92 ítems, cuya temática central estuvo constituida por la percepción de varones y mujeres sobre diversos aspectos relacionados con el rol social de las mujeres. Lo que sigue es una síntesis de los resultados obtenidos.

Figura 1. Ficha técnica de la encuesta

Tipo de datos	Encuesta domiciliaria, entrevistas personales.
Alcance	Ciudadanos residentes en el partido de Morón (Castelar, Morón, Haedo, Villa Sarmiento y El Palomar).
Diseño de la muestra	Estratificación proporcional por localidades y barrios. Selección aleatoria de manzanas urbanas. Ajuste según parámetros poblacionales de sexo y edad.
Instrumento de recolección de datos	Cuestionario altamente estructurado con 92 variables que abarcan las siguientes temáticas: Participación, Educación, Empleo, Salud, Violencia y Actitudes hacia el rol de la mujer.
Casos	600
Margen de error	1% en más o en menos (nivel de confianza 95%).
Fecha de realización	4 al 9 de marzo de 2005.

Figura 2. Datos generales de la muestra

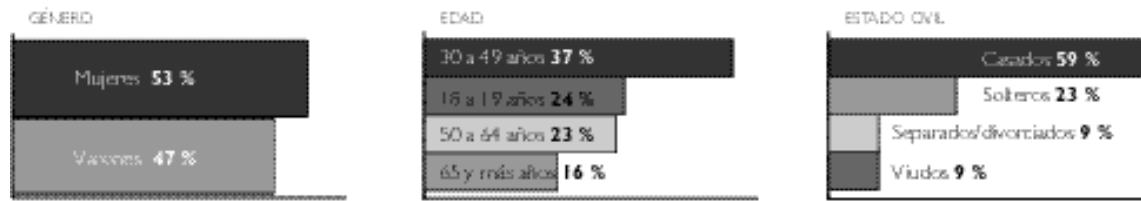


Figura 3. Participación

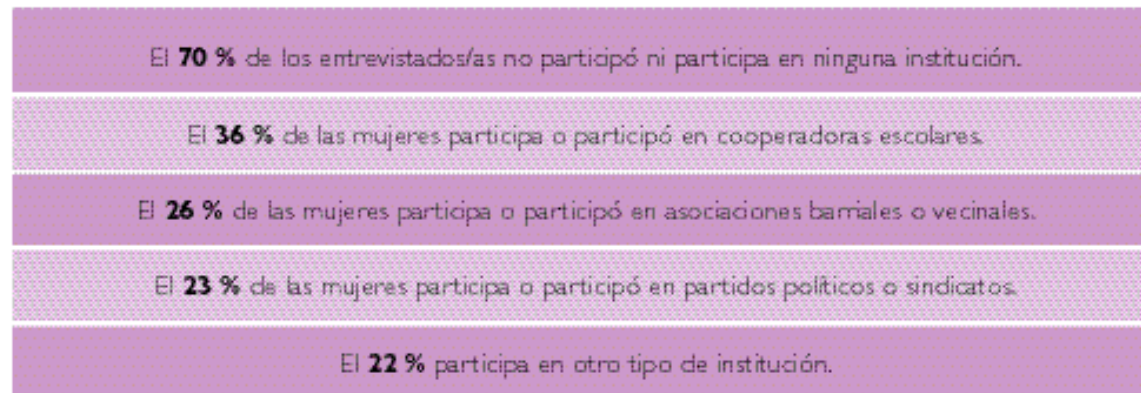


Figura 4. Educación

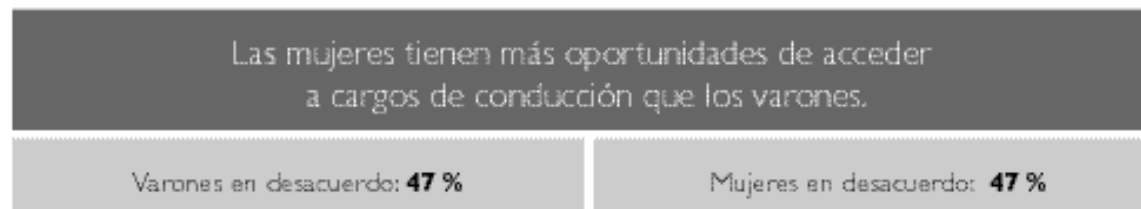


Figura 5. Nivel de estudios alcanzados

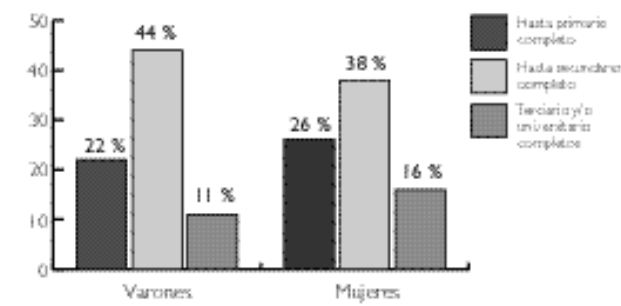


Figura 6. Abandonaron los estudios

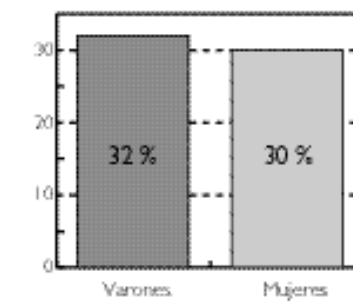


Figura 7. Razones por las que no se completó los estudios

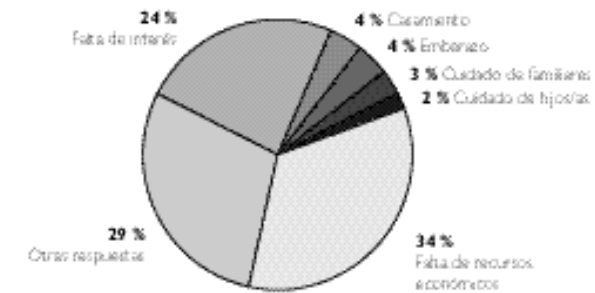


Figura 8. La educación sexual en las escuelas es...

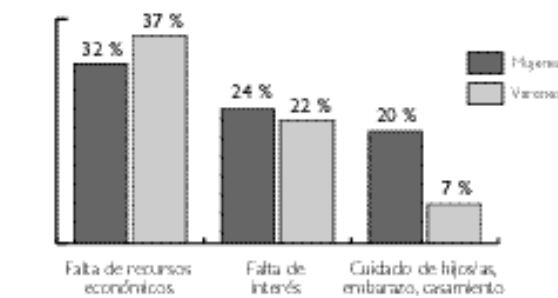
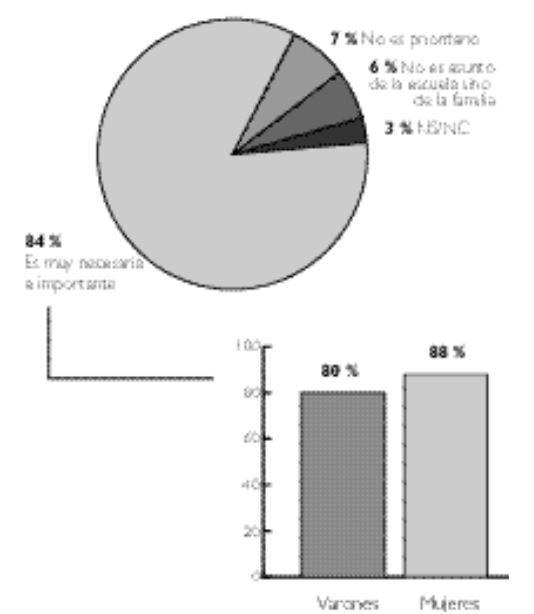


Figura 9. Ocupación remunerada

El 52 % de los/as entrevistados/as tiene una ocupación remunerada

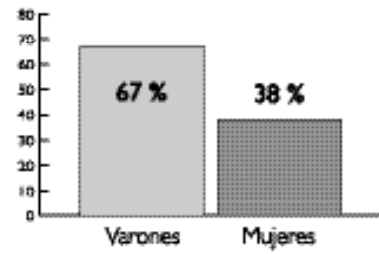


Figura 10. Horas trabajadas semanales

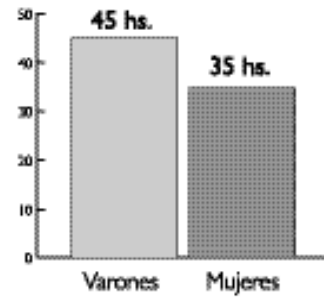


Figura 11

Del total de quienes trabajan, el 21 % desea trabajar más horas.

- El 23 % de las mujeres y el 20 % de los varones desean trabajar más horas.
- El 18 % de las mujeres no puede hacerlo porque tiene que cuidar a sus hijos/as.
- El 3 % de los varones no puede hacerlo porque tiene que cuidar a sus hijos/as.

Figura 12

Del total de quienes NO trabajan, el 29 % busca empleo.

- El 25 % de las mujeres y el 36 % de los varones buscan empleo.
- De las mujeres y los varones que no tienen empleo, el 23 % mujeres y el 2 % de los varones no buscan trabajo porque tienen que cuidar a sus hijos/as.

Figura 13

¿Usted tuvo mejores, iguales o peores oportunidades de trabajo que sus colegas del sexo opuesto?

Peores 14 %

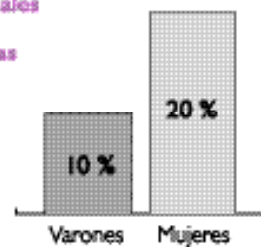


Figura 14

¿Ser mujer perjudica para acceder a un empleo?

Sí 30 %
No 68 %

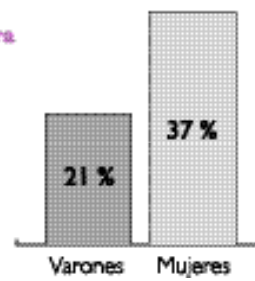


Figura 15

¿Sabe que el Municipio entrega gratuitamente anticonceptivos?

Sí 58 %

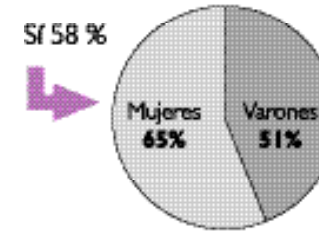


Figura 16

¿Qué opina acerca de la entrega gratuita de anticonceptivos?

Muy útil y necesaria 92 %

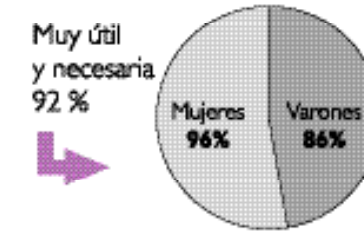


Figura 17

Grado de acuerdo de la inclusión de los varones en la planificación familiar

84 % De acuerdo muy de acuerdo

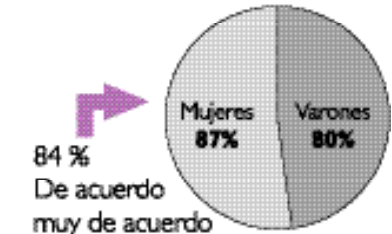


Figura 18

¿A quién debe dirigirse el Programa Municipal de Salud Sexual y Procreación Responsable?

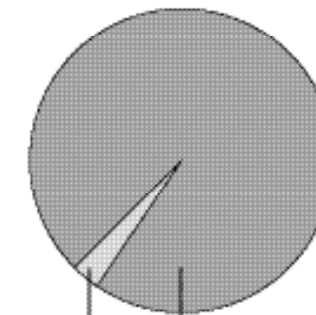


Figura 19

¿Qué cree que hace la mayoría de las mujeres ante un embarazo no deseado?

- Lo tienen igual 18 %
- No sabe / No contesta 15 %
- Otras respuestas 11 %

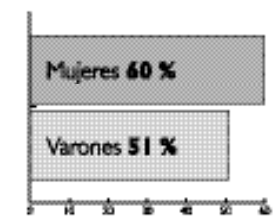
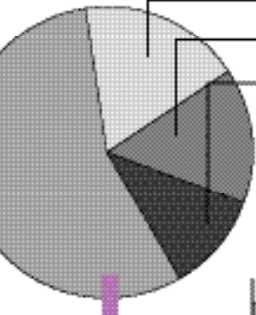


Figura 20

La violencia es un problema...

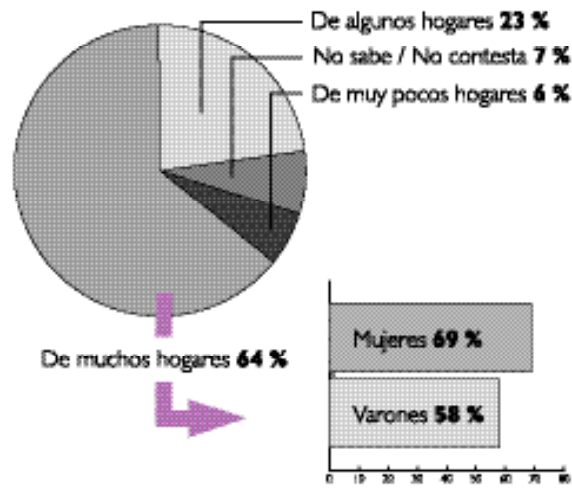


Figura 21

Si un hombre le pega a su mujer o a sus hijos...

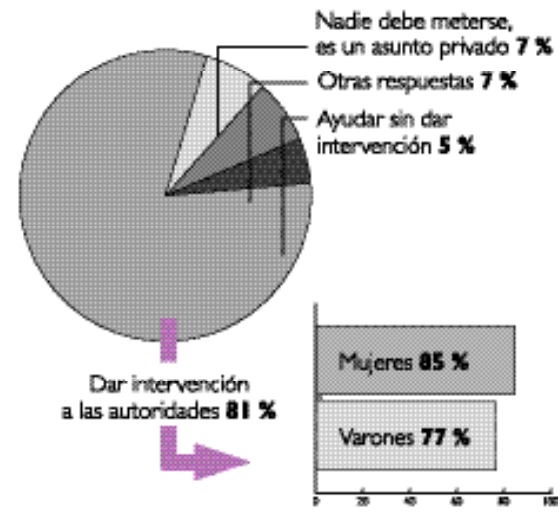


Figura 22

Si una mujer es violada...

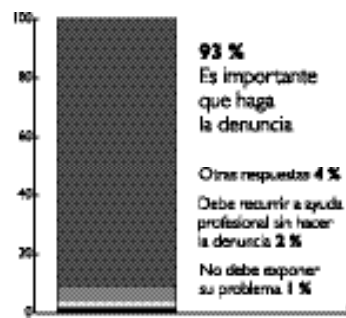


Figura 23

Si un hombre fuerza a su mujer a tener sexo...

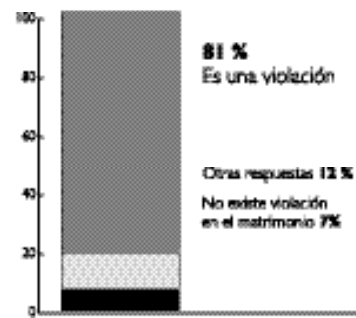


Figura 24

Si usted fuera víctima de violencia doméstica, se dirigiría a...

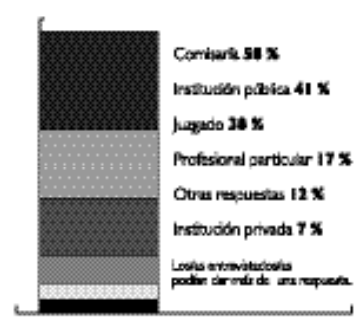


Figura 25

Los hombres deben colaborar para que las mujeres puedan desarrollarse dentro y fuera del hogar.

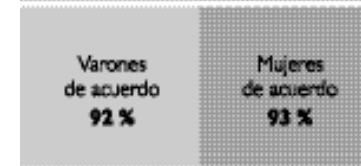


Figura 26

Si una mujer puede vivir bien del sueldo de su marido, no tiene por qué trabajar fuera del hogar.

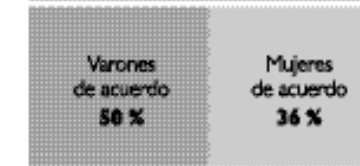


Figura 27

El trabajo doméstico debe ser principalmente una tarea de la mujer.

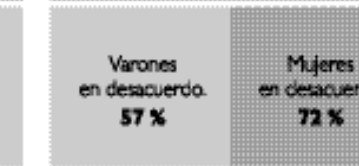


Figura 28

¿Quién se encarga del trabajo de la casa (lavar platos, cocinar, planchar, limpiar...)?



Figura 29

¿Quién se encarga de cuidar a familiares enfermos?



Figura 30

¿Quién se encarga habitualmente del cuidado de los hijos/as?

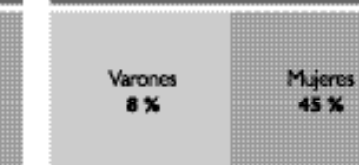


Figura 31

¿En qué medida está satisfecho con la distribución de las tareas domésticas entre usted y su pareja?



Figura 32

Es correcto que la madre tenga la responsabilidad última del cuidado de los hijos/as, porque así lo dice la naturaleza.

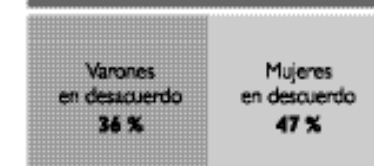
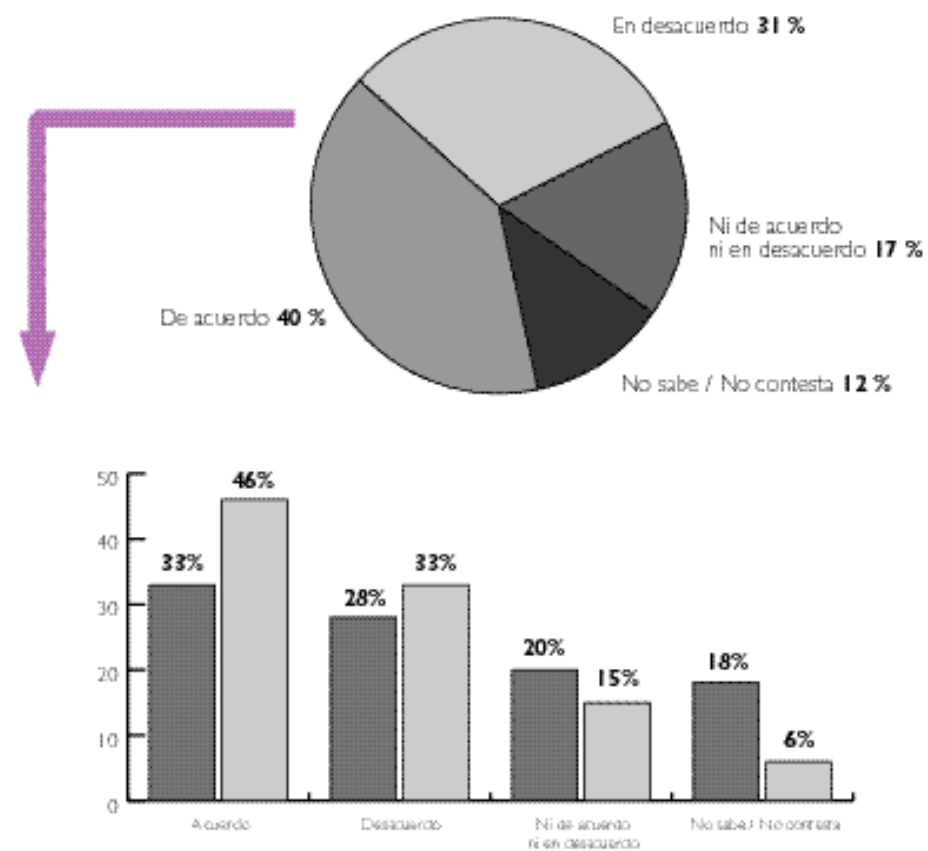


Figura 33

Tener empleo remunerado satisface más a las mujeres que el trabajo de ama de casa.



Fundación Friedrich Ebert

La Fundación Friedrich Ebert fue creada en 1925 en Alemania como legado político del líder socialdemócrata Friedrich Ebert, primer presidente alemán electo democráticamente. Friedrich Ebert se comprometió con el ideario y los valores esenciales del socialismo democrático y del movimiento obrero: la Libertad, la Justicia, la Solidaridad.

En este marco, propuso crear una Fundación para fomentar el espíritu de democracia y pluralismo en la sociedad a través de la formación política, así como también para facilitar el acceso a una educación superior a las y los jóvenes de bajos ingresos y contribuir al entendimiento de los pueblos. La Fundación es una institución político cultural privada sin fines de lucro, dedicada a la cooperación internacional.

En la Argentina, funciona una oficina en Buenos Aires desde el año 1984. Desde allí, se trabaja para hacer aportes al fortalecimiento democrático mediante actividades de capacitación, publicaciones e intercambios de experiencias internacionales en varios ámbitos.

La Fundación Friedrich Ebert en la Argentina considera que la participación de las mujeres en el

ámbito público es un componente esencial del compromiso democrático. A través de seminarios y asesorías institucionales, la Fundación trabaja por la igualdad de oportunidades en ámbitos políticos y sindicales que apuntan a la promoción de las mujeres y a garantizar la perspectiva de género en la elaboración e implementación de las políticas públicas.

En diciembre de 2004 el Municipio de Morón y la Fundación Friedrich Ebert firmaron un convenio de cooperación recíproca y gratuita para el asesoramiento en el diseño e implementación de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones. En marzo de 2005 se realizaron los talleres de diagnóstico y la encuesta sobre la situación de las mujeres en el Partido de Morón. Este diagnóstico constituyó uno de los pilares para el diseño del Plan de Igualdad de Oportunidades. La Fundación realizó la capacitación en género y gestión pública a funcionarias y funcionarios que integraron la Comisión Ad Hoc, que diseñó y dio forma definitiva al PIO.

Se continuará trabajando conjuntamente en la implementación y monitoreo del Plan, con el objetivo de reforzar la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Municipio de Morón

